

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

Por Dña. María Belén Palacios López se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de explotación avícola de engorde de pollos para 32.400 plazas, en las fincas rústicas nº 134 y 135 del polígono 7 de la localidad de Canredondo de la Sierra, término municipal de Garray, según proyecto suscrito por el Ingeniero Agrónomo D. Gustavo Campillo Prieto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que aquellos que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Garray, 29 de marzo de 2012.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.

926

BOPSO-47-27042012